

## ■ Evaluación final del Módulo Formativo 1

La evaluación se efectuará aplicando lo establecido en las siguientes tablas sobre “Especificaciones de evaluación final. Métodos e instrumentos”.

### ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN FINAL. MÉTODOS E INSTRUMENTOS

<b>EVIDENCIAS DE COMPETENCIA</b>
<b>Demostración de destrezas y habilidades personales y sociales vinculadas a la profesionalidad</b>
<b>RESULTADOS A COMPROBAR</b>
<p>Facilitados los datos que reflejan la situación patrimonial inicial y junto con los documentos justificantes relativos a operaciones de un ejercicio económico de una empresa, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registrar en asientos por partida doble las operaciones representadas en los documentos aplicando los principios y normas de valoración del Plan General Contable.</li><li>- Realizar el traspaso de la información del Diario a las cuentas del Mayor.</li><li>- Elaborar correctamente el Balance de Comprobación de sumas y saldos.</li><li>- Dotar y aplicar las provisiones que procedan aplicando los criterios del Plan General Contable.</li><li>- Dotar las amortizaciones que procedan, según la amortización técnica propuesta, aplicando los criterios del Plan General Contable.</li><li>- Realizar los asientos de periodificación contable que procedan.</li><li>- Obtener el resultado mediante el proceso de regularización.</li><li>- Confeccionar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación aplicando los criterios del Plan General Contable.</li><li>- Precisar el contenido de la memoria adecuado al supuesto propuesto.</li><li>- Distribuir el resultado según las indicaciones establecidas.</li></ul> <p>(Conforme a CE3.12)</p> <p>Facilitadas las cuentas anuales representativas de la situación económico – financiera de una empresa, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ordenar la información contable en función de la exigencia del análisis, determinando el valor de los elementos de activo, pasivo exigible y patrimonio neto.</li><li>- Calcular las diferencias, porcentajes, índices y ratios relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia.</li><li>- Interpretar los resultados, relacionando los diferentes elementos del análisis.</li></ul> <p>(Conforme a CE4.4)</p> <p>Describir las consecuencias para la empresa de la falta de rigor y cumplimiento en las obligaciones contables. (Conforme a CE4.5)</p> <p>Facilitados los datos contables de una empresa con algunas irregularidades, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Explicar los errores cometidos.</li><li>- Analizar las posibles consecuencias para la empresa.</li><li>- Valorar la responsabilidad del empresario.</li></ul> <p>(Conforme a CE5.3)</p> <p>Facilitada la información contable y fiscal que refleja la situación de una sociedad mercantil, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Calcular la cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades realizando:</li><li>- Ajustes por diferencias temporales y permanentes.</li><li>- Cálculo de la base imponible, efectuando la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.</li><li>- Cálculo de la cuota íntegra.</li><li>- Cálculo de la cuota líquida, aplicando las deducciones y bonificaciones que procedan.</li></ul>

- Cálculo de la cuota diferencial, deduciendo las retenciones y los pagos a cuenta.
- Elaborar los documentos de declaración liquidación del Impuesto sobre Sociedades (Conforme a CE1.8)

Facilitada la información contable y fiscal que refleja la situación de un empresario individual, se solicita:

- Identificar el régimen de estimación de base imponible aplicable a la empresa.
- Precisar las obligaciones fiscales que corresponden a los regímenes de estimación objetiva y directa, y establecer su incidencia en la cuota que se debe pagar en función del sistema aplicable a la empresa.
- Calcular el IVA liquidable en sus diferentes conceptos, realizando los asientos contables correspondientes.
- Calcular la cuota diferencial del IRPF.

Elaborar los documentos de declaración – liquidación del IVA y del IRPF. (Conforme a CE1.9)

Facilitados los datos económicos y fiscales que reflejan la actividad de una sociedad, se solicita:

- Realizar el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
- Calcular los indicadores adecuados para el análisis económico - financiero requerido.
- Elaborar las declaraciones liquidaciones del IVA, del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades. (Conforme a CE1.3).

Enunciadas diversas situaciones de compra – venta para una empresa y facilitada la documentación necesaria –albaranes, facturas, notas de cargo y abono, otros–, se solicita:

- Cumplimentar adecuadamente dicha documentación para su posterior registro contable. (Conforme a CE1.4).

INDICADORES DE LOGRO	SISTEMA DE VALORACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registra en asientos por partida doble las operaciones representadas en los documentos aplicando los principios y normas de valoración del Plan General Contable y realiza el traspaso de la información del Diario a las cuentas del Mayor.</li> <li>● Elabora correctamente el Balance de Comprobación de sumas y saldos.</li> <li>● Dota y aplica las provisiones y las amortizaciones que procedan aplicando los criterios del Plan General Contable y según la amortización técnica propuesta, aplicando los criterios del Plan General Contable.</li> <li>● Realiza los asientos de periodificación contable que procedan.</li> <li>● Obtiene el resultado mediante el proceso de regularización.</li> <li>● Confecciona la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación aplicando los criterios del Plan General Contable.</li> <li>● Precisa el contenido de la memoria adecuado al supuesto propuesto.</li> <li>● Distribuye el resultado según las indicaciones establecidas.</li> <li>● Ordena la información contable en función de la exigencia del análisis, determinando el valor de los elementos de activo, pasivo exigible y patrimonio neto.</li> </ul>	<p>Mediante las puntuaciones obtenidas en las prácticas realizadas por los alumnos/as en esta unidad formativa.</p> <p>La ponderación de las prácticas debe ser acorde a su importancia.</p> <p>Las prácticas representativas obligatoriamente deben ser aprobadas por el alumno/a para considerar todas las demás puntuaciones.</p> <p>En cuanto a las habilidades con los números y la precisión en los cálculos y la recopilación de datos si el profesor advierte alguna carencia importante, deberá aconsejar al alumno/a sobre la conveniencia de mejorar en estas habilidades mediante formación específica.</p>

- Calcula las diferencias, porcentajes, índices y ratios relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia.
- Interpreta los resultados, relacionando los diferentes elementos del análisis.
- Describe las consecuencias para la empresa de la falta de rigor y cumplimiento en las obligaciones contables.
- Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.
- Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.
- Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.
- Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.
- Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.
- Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.
- Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.
- Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.
- Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.
- Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Interpreta los resultados, relacionando los diferentes elementos del análisis.
- Cumplimenta la documentación registrándola con la Metodología contable y legislación vigente mercantil, fiscal y contable.
- Elabora las declaraciones y liquidaciones tributarias de IVA e IRPF y el Impuesto sobre Sociedades.

#### MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las prácticas formativas desarrolladas a lo largo de las unidades de aprendizaje serán evaluadas y en particular la práctica representativa diseñada a tal fin. Prueba práctica.

## EVIDENCIAS DE COMPETENCIA

### Demostración de conocimientos y estrategias cognitivas

#### RESULTADOS A COMPROBAR

Asimilación de conceptos, principios, procedimientos y normas relativos a:

- Identificar los elementos patrimoniales reflejados en los documentos justificativos, clasificándolos en masas patrimoniales y relacionándolos con su función en la actividad empresarial.
- Identificar los diferentes conceptos de ingresos y gastos reflejados en los documentos justificativos, su naturaleza y su relación con la actividad empresarial.
- Describir correctamente los diferentes tipos de documentos mercantiles e indicar la clase de operación que representan.
- Explicar la información relevante para la contabilidad representada en los documentos mercantiles.
- Precisar el concepto de cuenta como instrumento de representación y medida de elementos empresariales.
- Identificar los tipos de cuentas y los convenios de cargo y abono de cada uno.
- Explicar el método de contabilización por partida doble.
- Explicar la función de la periodificación contable.
- Interpretar la función del Plan General Contable en el marco de la legislación mercantil española y de las directivas de la Unión Europea.
- Aplicar la estructura del cuadro de cuentas del Plan General Contable en el diseño de planes contables específicos de empresas tipo.
- Explicar la estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y precisar las diferencias entre los distintos tipos de resultados que establece y del balance de situación, e indicar las relaciones entre sus diferentes epígrafes.
- Definir las funciones de los análisis económico, financiero y de tendencia y establecer sus diferencias y sus relaciones.
- Definir los siguientes instrumentos de análisis y explicar su función:
  - Fondo de maniobra.
  - “Cash – flow” financiero y “Cash – flow” generado.
  - Periodo medio de maduración.
  - Apalancamiento operativo.
  - Punto muerto o umbral de rentabilidad.
  - Apalancamiento financiero.
- Conocer la necesidad de observar rigor y precisión en el desempeño de un puesto de trabajo, valorando la importancia de la empresa en el desarrollo económico y social.
- Explicar la importancia de la empresa en el desarrollo económico.
- Describir las consecuencias para la empresa de la falta de rigor y cumplimiento en las obligaciones contables.

Asimilación de conceptos, principios, procedimientos y normas relativos a:

- Diferenciar la imposición directa de la imposición indirecta, y precisar los impuestos principales que se incluyen en cada una.
- Diferenciar para contribuyentes personas físicas, los regímenes de estimación de rendimientos aplicables.
- Describir las exigencias formales de cada uno de los regímenes fiscales de estimación de bases, especificando las ventajas e inconvenientes de cada uno.
- Diferenciar para los sujetos pasivos del IVA los regímenes que les son aplicables.
- Distinguir entre resultado contable y resultado fiscal, y especificar los procedimientos para la conciliación de ambos en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades.
- Precisar los plazos y procedimientos de declaración – liquidación de los distintos impuestos.

Asimilación de conceptos, principios, procedimientos y normas relativos a:

- Instalar las aplicaciones según las especificaciones establecidas.
- Analizar las funciones y procedimientos de las aplicaciones utilizadas.

INDICADORES DE LOGRO	SISTEMA DE VALORACIÓN
Identifica la respuesta correcta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se valorará cada respuesta con 1 punto.</li> <li>- Cálculo de la suma total de respuestas correctas.</li> <li>- Corrección del azar con penalización de los errores respuesta incorrecta reduce 0,25 puntos</li> <li>- Mínimo exigible: 50% de la puntuación máxima que se pueda obtener mediante el instrumento de evaluación.</li> </ul>
MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Formulación de preguntas mediante una prueba objetiva de selección múltiple: Cada pregunta tendrá cuatro posibles respuestas de las que solo una será correcta.	